

Más de quinientos mil abortos criminales se han practicado en Cuba durante los últimos 10 años, afirma el Dr. F. Muller, Director de los Forenses

Dicha cifra sobrepasa el número de inscripciones hechas en el Registro Civil. El 30 por ciento de las autopsias en La Habana corresponden a fetos. Sólo en esta capital se realizan sesenta de ellas al día. Otros datos

Por Roberto López Goldarás

LA Estadística, esa maravillosa ciencia moderna del número comparado y de las certidumbres lachadas, ofrece en muchas ocasiones datos asombrosos y alarmantes, que con frecuencia insuperada hacen una llamada al orden, dan una alarma de moral, exigen un decreto o un artículo, discuten por un libro y convierten a la conciencia nacional a hacer un alto en su andamiaje y su indiferencia.

Cuando en esa búsqueda de la noticia que es deber imperativo del periodista, nos acercamos hoy en día a la Morgue Judicial habanera, y nos encontramos con el doctor Francisco Muller y San Martín, Director General del Cuerpo Médico Forense Nacional, fuimos sorprendidos por los números magníficos del número estadístico.

El doctor Muller, con una persona modesta y en la mirada una preocupación social, nos da una noticia que nos da un cuadro estadístico, producto de una af-

irmación, la siguiente y jamás que hemos oído:

Cometidos en Cuba uno de los mayores pecados

El aborto criminal en Cuba constituye hoy en día uno de los mayores pecados de mayor trascendencia moral. Así lo afirma el doctor Muller y es causa de un gran dolor para nuestra patria. Deseamos generalizar—añadido—que tratamos del llamado aborto criminal, es decir, del aborto que se practica intencionalmente para acabar, en la mayoría de los casos, la existencia de la persona abortada y en casos de no menor relieve moral, para limitar la natalidad por el método más científicamente práctico que existe y después a un lado se abre la que se practica por el gusto social cuando por uno u otro motivo, la ciencia de la medicina lo prohíbe.

El número de abortos—según estadísticas—que se practican más depravado y a la vez más grave en esta cuestión, es aquel que se refiere a que, en la penitencia de los castos y el grupo

de los que el doctor Muller—un Decano contra el Aborto, a fin de promover una cruzada pública, impetando a las gestoras madres de los grandes pecados que existen para su salud las prácticas maléficas y el crimen social que está próximo a cometer.

Y continúa el doctor Muller:—Hay que detener cualquier tipo de esfuerzos que para la Patria tres días continúan con esfuerzos, pero en diez años podría tener más de medio millón, más de habitantes.

Debe eliminarse del Código de Defensa Social el "Homicidio por causa de honor"

Nuestro compañero el doctor Francisco Muller San Martín, según lo que del Partido Judicial de los de Pinar del Río, después de haber leído el Código de Defensa Social, a fin de eliminar el "Homicidio por causa de honor".

En la foto: el doctor Muller y San Martín—conociendo el doctor



El doctor Francisco Muller San Martín, en los momentos en que dedicaba a nuestro compañero el doctor Roberto López Goldarás que en una forma altamente se están produciendo los abortos criminales, revisando no solamente el Código penal, sino también la amplia ley humana de los principios más elementales de la moral cristiana, y por sobre todo, el Decálogo de nuestra religión.

nos y larga investigación, que ha alcanzado a 80 de los 125 municipios cubanos, y que señala las cifras siguientes, que no obstante la presión enorme de los señores investigadores, sobre mil interrogaciones en el registro estadístico humano y criminal.

—Mas de medio millón de abortos criminales se han realizados en Cuba en un espacio de diez años, nos dice.

Y poco más o menos ha sido el total de inscripciones realizadas oficialmente durante ese mismo tiempo en los Registros Civiles de los Juzgados Municipales, en la Morgue de Matanzas, en 80 de los 125 municipios cubanos.

Hay que realizar una cruzada contra el crimen

Si se comparan los datos de abortos criminales con la cantidad de inscripciones de nacimientos en diez años—nos expone el doctor Muller—, podemos darnos perfecta cuenta de la necesidad inmediata en que se encuentran de iniciar la campaña contra el aborto criminal como necesidad, porque en nuestra opinión existen dos cosas que existen más retradas en nuestra patria que cualquier otra actividad moderna de las que han desarrollado la humanidad el hombre; una es el crimen y la otra es el delito de homicidio, instrumentos utilizados por aquellos que a esas últimas actividades se dedican.

Quitan el Juramento Hipocrático

De ahí que, con antes de terminar la investigación estadística y comprobados rigurosamente por los datos estadísticos—según procedimientos nuestro ilustre entrevistado—, nos hemos apresurado a declarar públicamente este estado de cosas para prevenir a nuestra sociedad del peligro de continuar en la desorientación que se ha introducido en toda Cuba y poner un obstáculo a esa carrera vertiginosa en el crimen, destacando el hecho de que el aborto criminal se ha convertido en un delito que posee carácter de un delito que el doctor Muller, preso el Juramento Hipocrático que, en uno de sus más sublimes pronunciamientos, expresa: "Cuerpo el en-

profesional al que se dedica a estas prácticas y, en su defecto, la profesional y al doctor el profesional, se refiere al médico que opera y al otro, la profesional de referir a la comunidad internacional.

El 30 por ciento de las autopsias corresponden en la Habana a fetos

Al analizar los estadísticos de nuestra Morgue Judicial de la Habana—nos señala el doctor Muller—, se advierte que un porcentaje que alcanza hasta el 30 por ciento de las autopsias que se realizan en dicho centro, corresponden a fetos de distintos edades. Por las estadísticas en que estos datos nos hallamos—siempre respaldados por estadísticas—, se puede determinar, sin que haya género de duda alguno, que, en toda la legislación realizada a expensas de la Ley, desafortunadamente, no solamente el Código penal, sino también, la amplia ley humana de los principios más elementales de la moral cristiana, y, por sobre todo, el Decálogo de nuestra religión.

Una charla a los jueces y al Colegio Médico Nacional

En nuestro carácter de Director del Cuerpo Médico Forense Nacional—nos manifiesta el doctor Francisco Muller—, llamamos la atención a la sociedad en general, a nuestros jueces en particular y a nuestro colegio y directamente al Colegio Médico Nacional para que se tomen una cruzada contra la criminalidad de esos crímenes que, a diario, se cometen en nuestra patria y al amparo de un título universitario.

Nos dice el doctor Muller que el Colegio Médico de los Estados Unidos refirió el título a los médicos que realizan abortos y los Tribunales de Justicia de los Estados Unidos, son implacables en la sanción de los que realizan abortos, por considerarlo un crimen social.

Y nos expresa entonces: En Cuba hay profesionales que han mecanizado la Medicina y hasta se dice que algunos tienen papeles de automóviles a su servicio para el traslado de las intervenciones.

Muchas veces insistimos y repetimos que en cualquier caso cuando se trata de un crimen, el Código de la Nueva Ley penal y civil sea la garantía que reportar para nuestra patria la reforma del Código de Defensa Social en lo que se refiere al aborto criminal.

La personalidad del Dr. Muller

El doctor Francisco Muller San Martín, con 27 años de experiencia profesional, es abogado de honor y Jefe de Dirección General del Cuerpo Médico Forense Nacional, que forma parte de del Poder Judicial, con una larga experiencia como Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Patología, miembro del Instituto de Defensa Social que radica en Florida y presidente de la Junta Conservadora del Cuerpo Médico Forense Nacional y del Banco de Maternidad Humana que se plantea de crear por iniciativa del doctor Muller y San Martín, es un investigador a la vez, que no se queda a la espera del trabajo.

Tiene muy adelantada su obra titulada "Manual del Médico Forense Cubano".

Desde su profesión

He aquí que nos expresa el doctor Francisco Muller San Martín en relación con sus investigaciones:

Tuercos oportunidades de investigar, desde hace algunos años, una serie de investigaciones en toda la Isla, para determinar el número de abortos que diariamente se realizan en Cuba. Fundamentalmente en algunas muy concurridas desde el punto de vista del índice estadístico, es decir, buscando como base una cantidad bastante inferior a la que realmente se obtiene, podemos llegar a la conclusión de que en esta Terminal Municipal de nuestra patria se efectúa, por lo menos, un aborto diario. Este índice estadístico absoluto y realmente los capitales muy concurridos y puntos de venta importantes, así como también la ciudad de La Habana, lo que arroja una cifra que, por sí sola, supone de manera clara y definitiva nuestra inquietud ante la criminalidad que nos domina, pues si esta ha más de sesenta abortos.

(Finaliza en la página 1-20)